

PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

10

Diligencia de Posesión: 032

Nombre del Posesionado LUZ HERMINDA MOLINA

Fué presente en el Despacho de la Personería Municipal de Bucaramanga, hoy 30 de DICIEMBRE 1991, con el fin de tomar Posesión del cargo de AUXILIAR OFICINA GRADO II

para el cual fué nombrado (a) por RESOLUCION número 138 de fecha DICIEMBRE 30 de 1991 dictada por éste Despacho, según se informa en LA MISMA RESOLUCION. El Posesionado presentó los siguientes documentos: Cédula de Ciudadanía No. 63.432.989 expedida en FLORIDABLANCA Libreta Militar No. _____

Expedida en _____ Paz y Salvo del Tesoro Municipal # _____ de _____ de 19 ____ Certificado Judicial No. 455993 de _____ expedido por el Das de Santander Certificado Médico expedido por el Doctor: VICTOR HUGO SALCEDO


En tal virtud el Personero Municipal, por ante el suscrito Secretario General le recibió la promesa legal, del juramento prometiendo cumplir con los deberes de su cargo quedando en esta forma posesionado.

Asignación Mensual de CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS MLCTE

XXXXXXXXXX XX \$ 104.900.00

nombramiento en PROPIEDAD En constancia se extiende y firma presente diligencia y se observa que NO PRESENTA EXAMENES MEDICOS EXIGIDOS POR LA C.P.S.M. SEGUN CERTIFICACION DEL MEDICO JEFE POR CUANTO VIENE DE LABORAR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. LA PRESENTE POSESION RIGE A PARTIR DE PRIMERO (1o) de ENERO DE 1991. SE ADJUNTA Y ANULAN ESTAMPILLAS POR VALOR DE DIEZ PESOS M/CTE (\$ 10,00)


EL PERSONERO MUNICIPAL:

[Handwritten signature]


EL POSESIONADO:

[Handwritten signature: Luz Herminda Molina]

EL SECRETARIO GENERAL:

[Handwritten signature]


NOTA: NO EXISTE RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO PRODUCTO DEL INCENDIO OCURRIDO EL 01 DE JUNIO DE 2002.